

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN TÉNICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CEA-REP-FED-CI-020-21 No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E3-2021

ACTA DE VISITA AL SITIO

Objeto: REPOSICIÓN DE 320 M DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, DEL POZO PROFUNDO A TANQUE DE REGULARIZACIÓN, CON TUBERIA DE PVC DE 6" DE DIAMETRO Y 200 M DE TUBERÍA DE PVC DE 4" DE DIÁMETRO, DEL TANQUE DE REGULARIZACIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN; UBICADAS EN LA CALLE NIÑOS HEROES, ENTRE PINO SUAREZ Y CARRETERA FEDERAL 200; ASI COMO, REPOSICIÓN DE 320 M DE RED ATARJEAS, CON TUBERIA DE PVC DE 10" DE DIAMETRO Y 200 M DE TUBERIA DE PVC DE 8" DE DIAMETRO, UBICADAS EN CALLE NIÑOS HEROES, ENTRE PINO SUAREZ Y CARRETERA FEDERAL 200.

Acta que se formula con fundamento en el artículo 27 fracción II y 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, siendo las 11:00 HORAS, del día 21 (VEINTIUNO) DE ENERO DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), para hacer constar la visita al sitio de los trabajos, objeto del procedimiento anterior referido. El recorrido fue quiado por el personal de la Dirección Técnica de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, responsables de la supervisión de los trabajos.

Durante la visita se exhorto a las empresas participantes, para que hagan las valoraciones de los elementos que se requieran para realizar los trabajos, analicen los grados de dificultad y sus implicaciones de carácter técnico y se lleven a cabo las investigaciones que se consideren necesarias, sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudieran afectar la ejecución de los trabajos.

Lo anterior, con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de sus propuestas técnica y económica.

Asimismo, se les recordó que en sus propuestas técnicas deberán incluir un escrito en el que manifiesten que conocen el sitio de realización de los trabajos, sus condiciones ambientales, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato (en caso de adjudicárselo) por este motivo.

Se les comunica a las empresas participantes que la junta de aclaraciones se celebrará el día 21 (VEINTIUNO) DE ENERO DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), a las 14:00 HORAS, en la sala de juntas de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE

Página 1 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN TÉNICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CEA-REP-FED-CI-020-21 No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E3-2021

JALISCO (CEA), ubicada en la Calle Brasilia No. 2970 Colonia Colomos Providencia C.P. 44680 en Guadalajara, Jalisco.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua, Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo Director de Presupuestos y Contratos Dirección de Presupuestos y Contratos Ing. Héctor cabriel Chaires Muñoz Subdirector de Construcción Dirección Técnica. (CEA)

Empresas y/o Persona Física participantes

razón social		REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)	
CONSTRUCTORA OCMAQ, S.A. DE C.V.	2		
GRIAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	3		2
J Y T INGENIERÍA, S.A. DE C.V.		2	
MAPA OBRAS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO DIRECCIÓN TÉNICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CEA-REP-FED-CI-020-21 No. PROCEDIMIENTO: IO-914029999-E3-2021

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Órgano Interno de Control.	Ing. José de Jesus González Soria
Supervisor Residente de Obra. Dirección Técnica (CEA)	Ing. Juan José Wiña Estrada





Fecha de clasificación: 24 de marzo de 2021

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Rúbrica¹, Firma² y Nombre³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento legal: <u>Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la</u>
<u>Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el</u>
Artículo 116º de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información
<u>Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en</u>
Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por
tratarse de información confidencial.